ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"LCO N° 03/2018 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" – ID N° 344.185

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **30** ***días del mes de julio del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:00** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Integrante: ***EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERAS N° 03/2018** denominado **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", ID Nº 344.185.**

Que, para el presente proceso licitatorio fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

MM SOCIEDAD ANONIMA	RUC:	80013212-2
CARAGUATAY S.A.	RUC:	80011849-9
APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA	RUC:	80022538-4
CONSTRUCTORA ISACIO VALEJOS S.A.	RUC:	80025961-0
ABBATE Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA de SANTIAGO ABBATE	RUC:	699336-2
JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	RUC:	400553-8
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	RUC:	618172-4
ITA MOROTI S.A.	RUC:	80044543-0
SANCHEZ CONSTRUCCIONES de ALBERTO SÁNCHEZ	RUC:	2701362-6

Que, una vez abierto el sobre, se observa la cotización de la planilla de precios de la firma oferente en la ocasión, la cual es leída en voz alta en presencia de los asistentes al acto y que se describe en el siguiente cuadro:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

N°	Oferentes	Ruc	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	559096-5	26.767.444.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PINTURERÍA ALFRED de Blanca Ocampo de Pattenden
Formulario de Oferta *	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	(Gs.) 16.000.000.- Vigencia: 30/07/2018 al 30/11/2018 Días: 124.-

CONSTANCIA SIPE N°	1507723
Hojas Foliadas	79 (setenta y nueve)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que han participado del presente acto el señor Francisco Pattenden Reyes con Cedula de Identidad N° 603.146 en representación de la firma "Pinturería Alfred", quien es invitado a suscribir el presente Acta de Apertura.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Suscriben el acta, el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:20 horas.

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Seccion Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

Pintureria "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Francisco Pattenden
603.146